

782

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 11 FEB 2022

Proceso N° 2016-00847.

1. Obre en autos las documentales y manifestaciones provenientes de la Superintendencia de Sociedades mediante las cuales informal la apertura del proceso de liquidación judicial de la Sociedad Multiproyectos S.A.
2. Las documentales a que se hace referencia en el numeral anterior se pone en conocimiento de la parte demandante para que se pronuncie al respecto si lo considera pertinente.

NOTIFÍQUESE,

  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
 Juez



República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Juzgado Veintiocho Civil  
 del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifíco por Estado

No. 008 Fecha 14 FEB 2022

El Secretario(a)



